Ecuador dolarización y anarcocapitalismo, Argentina dolarización encubierta y a-narcoliberalismo

Category: Economía
escrito por Leandro Rosso | 24/01/2024



Pocos días atrás el ministro de Economía Luis "Toto" Caputo, tras reunirse en Davos con los altos CEOs de mega empresas que concurrieron a esa cumbre, en una ronda con la prensa internacional declaró **urbi et orbi**:» *Los objetivos de cerrar el Banco Central y la dolarización, lejos de estar descartados, **siguen siendo una meta de este Gobierno**, sólo que todavía no están dadas las condiciones para hacerlo. **Primero hay que estabilizar** la economía y tan pronto las condiciones estén dadas, se hará».*

Pero no obstante que según las encuestas, la mayoría de la opinión pública rechaza la dolarización, la oposición "dialoguista" parece empeñada en no advertir que **ese sería el curso y la finalidad oculta** impresa en los mamotretos del Mega

DNU y la Ley Omnibus, que están en tratamiento en el Congreso.

Disimulada adrede en centenares de artículos, referidos a las cuestiones más diversas, e incluso baladíes, como un camaleónico follaje que impida ver el tronco esencial de la dolarización que se pretende concretar, apoyada con el shock hipercapitalista que se pretende implantar con esos mamotretos.

Los que además de otras cuestiones conexas, **tienen como núcleo la suicida delegación de facultades** por parte del Congreso al Poder Ejecutivo, en materia económica y financiera, para poder llevarla a cabo.

Imitando lo que hizo su asesor, Domingo Cavallo, quién previo a asumir en el 2001, para supuestamente salvar la convertibilidad que había creado, requirió plenos poderes al Congreso. Que usó seguidamente para cambiar la Carta Orgánica del Banco Central, y permitir que los encajes de los bancos (RML – Requisitos Mínimos de Liquidez) se integraran con títulos públicos.

Así, con el Megacanje, las reservas del sistema financiero de USD 20 mil millones de dólares, fueron a parar a manos de los hasta entonces grandes acreedores externos, los megabancos estadounidenses. Tal como estaba previsto en el famoso Blindaje. Mientras que Argentina se precipitó a la peor crisis de su historia, y la caída de la convertibilidad.

Ver **Recuerdos del 2001: la ficha sucia de los candidatos Prat Gay, Amadeo, Heller, y Olivera en 2009**
Ver **Prat Gay, el gran encubridor del vaciamiento del sistema financiero en el 2001**

Conforme la experiencia ecuatoriana, con una economía que era diez veces menor que la argentina, de **la dolarización es muy difícil volver**. Pero al respecto resulta muy interesante y aleccionador, antes de señalar el **curso hacia la dolarización escondida** en los mamotretos de leyes del presidente Milei,

hacia donde llevó a Ecuador la dolarización.

Ver [Malvinas 1982 & FMIlei 2023: otra aventura con final desastroso]

La dolarización en Ecuador

Todas las miradas conducen a Ecuador. La expansión del narcotráfico expuso su peor cara en un país que antes se suponía, ofrecía al mundo petróleo y bananas. El asesinato de un candidato a presidente, Fernando Villavicencio, fue el inicio de una serie de hechos de violencia que parece no tener fin.

Llegando al copamiento sanguinario de los centros carcelarios, o una brutal y a la vez irrisoria ocupación de un estudio de televisión transmitida en vivo. Luego fue asesinado a acribillado a balazos el fiscal César Suárez, quien tenía en sus manos resonantes casos que involucran a figuras claves del crimen organizado.



Vehículo donde fue acribillado el fiscal Suárez. Foto: Jonathan Miranda para EFE.

En agosto de 2023, en el contexto del cierre de campaña para las elecciones presidenciales en primera vuelta, el país se encontraba en estado de sitio, por la muerte de Villavicencio.

Desde Argentina, la periodista Carolina Amoroso entrevistó a quien sería el ganador de la contienda electoral en segunda vuelta: Daniel Noboa.

Consultado sobre las raíces de esta problemática, el actual mandatario resaltó que el mal narco se debía a una doble variable. Por un lado, la falta de control fronterizo y portuario, del cual su país tiene el tercer puerto más amplio del latinoamericano, ubicado en Guayaquil. Pero también, sostuvo que jugó su papel la dolarización de su país, *"porque eso ayuda a que el narcoterrorista no tenga que cambiar moneda. Simplemente entran dólares y salen dólares. No hay rastro cambiario"*.

La respuesta de Noboa fue emitida en un contexto donde el mundo también le presta atención a Argentina, porque el candidato más votado en las elecciones presidenciales fue Javier Milei, cuya propuesta estrella inicial fue la dolarización del país más austral de todos. A la que luego en la campaña por el balotaje, dejó momentáneamente a un lado, ante la oposición de la mayoría de la opinión pública. Pero ante la que en manera alguna ha cejado, porque es la única receta que tiene para abatir la inflación.

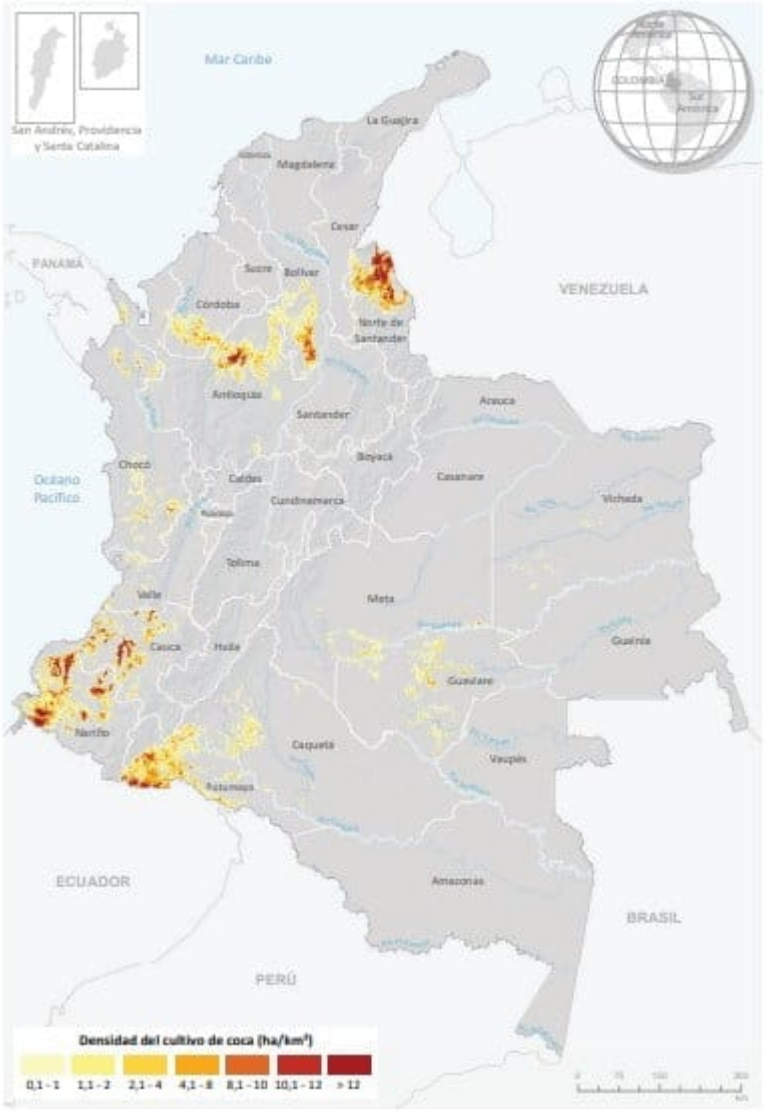
La realidad geográfica narco de Colombia a Ecuador

La mitad del contorno territorial de Ecuador está cubierta por sus dos únicos vecinos: Colombia y Perú, dos grandes productores de cocaína a nivel mundial. La otra mitad, está abierta a las costas del Océano Pacífico, lo que brinda un comercio exterior que permita tener llegada a clientes como Estados Unidos, principal consumidor del alcaloide del globo.

Según un informe del 2021 del Sistema Integrado de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de las la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Colombia multiplicó en un 43% sus áreas sembradas de coca en un año, pasando de 143 mil a 204 mil hectáreas. Sin embargo, las nuevas fincas no

alcanzaron aun la madurez productiva, lo que llevó a que el potencial de producción pasará de 1.228 toneladas de clorhidrato de cocaína a 1.400, solo 14%.

En dicho trabajo, se expone el siguiente mapa, elaborado con datos gubernamentales, donde muestra que parte de los cultivos más densos están ubicados al suroeste, pegados a la frontera ecuatoriana. Siendo los departamentos de Nariño y Putumayo, las puertas para la entrada de los estupefacientes ilegales al suelo ecuatoriano, nacen en ellos una imbricación de rutas, que permiten que Ecuador no sea solo un país de tránsito, sino también de distribución.



El crecimiento de la tasa de homicidios en Ecuador

El paso de la droga libra hechos de violencia en algunos

pueblos, donde el crecimiento del aparato del crimen organizado implica generar disputas internas entre bandas, que dejan como saldo el derramamiento de sangre en las calles. O incluso asesinatos políticos, para evitar cualquier predisposición institucional para frenar el mercado.

Esto lo expone el siguiente mapa de la ONG *Insight crime* elaborado a partir del magnicidio de Villavicencio, y actualizado con el reciente asesinato del fiscal César Suárez. Donde el departamento de Guayas, donde está el puerto de Guayaquil, tiene la segunda tasa más alta de homicidios intencionales (46,3), solo superado por Esmeraldas (81). Se sostiene que en la medida que crece esa variable, es señal de que hay un notorio ascenso de organizaciones criminales disputando territorios, sumado a una ineficacia en el control estatal, como advierte el presidente Noboa. Visualmente se puede contemplar que en la medida que las rutas se acercan más a los puertos ecuatorianos, más elevados son los globos de homicidios.

Según *Insight crime*, la mitad del trabajo narco en Ecuador consiste en recibir la droga desde la frontera de Colombia para transportarla a los puertos, donde son ocultadas en contenedores. El cobro por ese tránsito sería de unos 2.000 dólares el kilo. Hay un 30% del negocio que es llevar la droga en lanchas o botes directos a México y Guatemala, elevando el precio a 3.000 dólares. Mientras que el 20% restante se encarga de la logística, que incluye el manejo de aviones transfronterizos, donde cobran por estos servicios unos 200 dólares el kilogramo. Posiblemente, los números se desactualicen a partir de las medidas que podría implantar la gestión de Novoa.

La tasa de homicidios dolosos en Ecuador, a partir de mediados de los años noventa, tuvo un lento crecimiento. Pasó de 8,54 muertes por cada cien mil habitantes en el año 1990, hasta un pico de casi 18 en 2008. Desde entonces, hubo una abrupta caída hasta alcanzar un valle del 5,81 en el año 2017, cuando

el ex presidente Rafael Correa dejó la presidencia.

Sin embargo, luego del 2020, por incidencia de las medidas sanitarias para restringir la expansión del coronavirus, y el gobierno de Lenin Moreno, hubo un exponencial crecimiento, llegando al pico histórico de casi 27 en el año 2021. El doble de lo que ocurría a finales de los noventa, en la época hiperinflacionaria que vivía el país, que llevó a la decisión de recurrir a la dolarización.



Las variables que explican la expansión mortífera a partir del año 2020

En el 2020, Ecuador fue noticia por la explosiva situación vivida en las cárceles, donde los privados de su libertad denunciaban las condiciones paupérrimas de las mismas, ante el temor del empeoramiento de las condiciones sanitarias. Pero también, otro de los puntos a tener presente respecto el descontrol de los servicios penitenciarios, tiene que ver con la eliminación de la Agencia de Inteligencia en 201, y del Ministerio de Justicia en 2019, emprendidas por el presidente Moreno.

Por otra parte, el 28 de diciembre de ese año, fue asesinado Jorge “Rasquiña” Zambrano, considerado como el líder de Los

Choñeros, estimada como la banda criminal más grande del país. Fue acribillado en un local de comida rápida. Había sido liberado seis meses antes. Menos de dos semanas después, el 7 de enero, se escapo José "Fito" Macías de la cárcel de Guayaquil, otro de los capos de la misma organización.

El asesinato de Zambrano y la huida de Macías, se sospecha que generó no solo una mayor fragmentación en el crimen organizado, sino también una declaración de guerra implícita contra el Estado por parte del segundo. Todo bajo la disputa por quedarse con un botín cuya clientela alcanza hasta el cártel de Sinaloa.

Otro factor que habría incidido fue el acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y la FARC, realizado en 2016, que habría abierto una mayor ocupación de territorios donde antes tenía su peso la organización guerrillera.

Finalmente, otro de los destinos de los cargamentos de droga desde Ecuador fue a Europa, con una mayor expansión del negocio. De hecho, en ese mismo año de 2016, Ecuador se sumó al Acuerdo de Libre Comercio que ya habían firmado Colombia y Perú, los mismos que aportan la materia prima para la comercialización delictiva.

La dolarización ecuatoriana

Pero como bien dijo Noboa ante la televisión argentina, no es solo el ajuste económico y la falta de control transfronterizo, sino también el régimen monetario que tiene Ecuador lo que permite la expansión de este negocio. Al pasar a ser la divisa estadounidense con la que se transan todas las mercaderías, incluidas las drogas, como la oficial del país, esto permite borrar el rastro cambiario, para poder detectar la ruta del dinero narco.

Ecuador se "dolarizó" a partir del año 2000. Ocurrió durante la presidencia de Jamil Mahuad, estrechamente relacionado con el sector bancario. Quien asumió su cargo en agosto de 1998,

en un país estancado por las crisis financieras que vivía la región, desde el efecto Tequila, pasando por la quiebra de mercados financieros asiáticos. Una de sus primeras medidas económicas fue otorgar préstamos con fondos públicos a los bancos privados que se encontraban en mora, y a punto de quebrar.

A pesar de esa ayuda, los depositantes seguían teniendo sus cuentas congeladas con un corralito bancario, similar al de Argentina. En diciembre, se creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), que llevó a una emisión enorme de billetes de sucre, la moneda oficial en ese entonces. Eso no terminó en manos de los ahorristas, sino que los banqueros lo utilizaron para canjearlo por dólares y, supuestamente, cancelar sus deudas atrasadas.

El desequilibrio llevó a la devaluación de la moneda, pasando de 4.000 sucres a un dólar en agosto de 1998 a 25.000 sucres en enero del año 2000. Mientras que la inflación anual, había pasado del 36% en 1998 a 56% en 1999 y al 97% en el 2000.

Ante ese panorama donde se incluyeron feriados bancarios y protestas callejeras, el 9 de enero de 2000, el presidente Mahuad anunció que se canjearán 25.000 sucres por unidad de moneda estadounidense, y que la circulación de este mismo será la considerada como la legal para todas las transacciones comerciales, y para la fijación de los salarios y precios.



LUNES 10 DE ENERO DEL 2000

EL COMERCIO

Año 95 • Nº 34 652 • 4 secciones • 34 páginas — DIARIO INDEPENDIENTE • FUNDADO EN 1906 — QUITO • ECUADOR • 4 000 sucres • SEGUNDA EDICIÓN

Crisis • El Presidente conminó al Directorio del Banco Central a implementar el nuevo esquema

Mahuad opta por la dolarización

El presidente Jamil Mahuad dio un golpe de timón al sistema cambiario del país, con la intención de revertir la profunda crisis que incluye su pedido de renuncia.

Luego de un fin de semana de largas y tensas reuniones con militares, autoridades económicas y el Gabinete en pleno, Mahuad apareció en una cadena nacional para anunciar que el Ecuador entrará desde este día en un sistema de dolarización. Sin embargo, la decisión no está implementada, pues falta la aprobación del Directorio del Banco Central.

Este esquema se estudiaba, según el Jefe de Estado, desde hace dos meses y es la salida "más conveniente" para que el Ecuador salga de su crisis económica.

El Presidente explicó las bondades del sistema y conminó al Directorio del Instituto Emisor para que se reúna hoy, a las 10:00, y dé luz verde a la iniciativa. En caso contrario, pedirá la destitución de sus miembros. Para ello convocó a un período extraordinario de sesiones, que se desarrollará mañana. Su objetivo será conocer las renuncias de los miembros de este organismo que estén en desacuerdo.

También garantizó que las reformas que se requieren contarán con el apoyo legislativo necesario. En cuanto a las protestas también fue enfático: se garantizará el orden público durante las manifestaciones anunciadas para esta semana.

El Presidente estudia la renuncia de los ministros de Estado, quienes dimitieron colectivamente para permitirle acuerdos políticos más amplios. Uno de los reemplazos seguros se producirá en la Secretaría de la Administración Pública.

POR FAVOR PASE A PÁGS. A2 y A3

LAS DECISIONES ANUNCIADAS

El nuevo modelo • El tipo de cambio se fija en 25 mil sucres y la moneda sigue siendo el sucre.

El descongelamiento • Los bancos abiertos devolverán desde marzo los depósitos de hasta 100 millones, y cerrados lo harán en un año. Los depósitos mayores serán devueltos con bonos dólares.

Leyes urgentes • Existe mayoría en el Parlamento. El Ejecutivo enviará una Ley económica urgente.

El orden público • Se actuará con mano firme pero dentro de la Ley.

Cambio en el Gabinete • Todos los ministros presentaron su renuncia. Se ampliará la representación.

Vicente Costales / EL COMERCIO

UNA INTERVENCIÓN DE 21 MINUTOS • EL Gabinete en pleno acompañó anoche al Presidente.

Una semana de movilizaciones

Los parlamentos provinciales • En Pichincha y Azuay se instalan oficialmente esta mañana.

Guayas sin transporte • Cinco gremios de transportistas decidieron suspender el servicio y bloquear las principales avenidas. La medida también se aplicará en el resto de ciudades en breve.

Mañana, el parlamento • La Conaie y la Coordinadora de Movimientos Sociales instalan su parlamento nacional, con la presencia de delegados de todo el país.

El Frente Patriótico vuelve • El miércoles protagonizarán una nueva marcha. Ese día también hay una asamblea del IESS.

Los indígenas el 15 en Quito • Los indígenas tienen previsto llegar a la capital ese día.

No hay clases • El Ministerio de Educación ordenó la suspensión de clases. La UNE anunció un paro indefinido para el miércoles.

El 21 de enero, una protesta comandada por comunidades indígenas y un sector de las fuerzas armadas, avanzaron en las calles de Quito y ocuparon la entrada del Congreso. Ante eso, fue destituido Mahuad y reemplazado por su vice, Gustavo Noboa.

Ver [La loca dolarización de Milei imitada por Bullrich que hará volar todo por los aires]

El lavado a la ecuatoriana

En enero de 2023, la CELAG (Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica) publicó un informe titulado *[Cuánto dinero se lava en el sistema financiero ecuatoriano. Una aproximación desde las cifras macroeconómicas]*. La respuesta de ese trabajo es que serían unos 3.500 millones de dólares durante el año 2021, triplicando así la estimación de 1.200 millones anuales del período 2007-2016.

En ese sentido, se puede ver en el siguiente gráfico, el

crecimiento de las utilidades anuales a partir del año 2017, con excepción del año 2020, correspondiente a la pandemia. Al calcular los promedios por períodos gubernamentales, se observa que el período 2007-2016, las utilidades promedio fueron de 361 millones de dólares anuales, mientras que para 2017-2020 subieron a 592 millones de dólares y para 2021-2022: 586 millones de dólares anuales.



Según cálculos del informe, el dinero bancario de Ecuador creció 14 veces en los últimos 21 años: un 1.200%. Sin embargo, el PBI nominal para el mismo período pasó de 18.319 millones de dólares a 106.166 millones de dólares; o sea creció 5,8 veces o 480 %: *"Es evidente, entonces, que la cantidad de dinero bancario en el Ecuador ha crecido a un ritmo muy superior al crecimiento nominal de la economía, más del doble de lo que ha crecido la economía a precios corrientes"*.

El resultado final de ello, expuesto en esta segunda tabla, divide las columnas en tres períodos: 2007-2016, 2017-2020 y 2021 solamente. En la primera fila, está la diferencia entre el balance del Banco Central ecuatoriano con el crecimiento nominal del PBI. A ello se le suma el saldo en la balanza de pagos en millones de dólares. Lo que arroja el crecimiento de dinero bancario sin explicación que hubo en el periodo, y su promedio anual. Que no se sabe de dónde provino, y se deduce que no se trata de una renta generada en la economía legal.

TABLA 1

RESULTADOS. CANTIDAD DE DINERO SIN EXPLICACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

(USD MILLONES)

	2007-2016	20017-2020	2021
Crecimiento del dinero por encima del crecimiento nominal del PIB y de la expansión del balance del BCE	11.376	13.256,5	4.464,6
Saldo de balanza de pagos	-709,1	2.727,3	947,7
Crecimiento del dinero bancario sin explicación	12.085	10.529	3.517
Crecimiento anual del dinero sin explicación	1.208	2.632	3.517

Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas monetarias y de balanza de pagos.

celag.org

El informe sostiene que el país ecuatoriano tiene un circulante de dinero en negro que pasa al circuito en blanco, equivalente a entre 2% y 5% del PBI. La interpretación que

hace el informe es que esos fondos provienen del crimen organizado y, en particular, del negocio narco:

> *"Seis años de minimización del Estado y desinstitucionalización del país dejan un saldo desalentador en los social y lo económico: pobreza, violencia e instituciones capturadas por el narcotráfico. A esta economía del desastre social podemos sumar un efecto paradójico: la 'estabilidad macroeconómica del narcotráfico', entendida como la capacidad que tienen los narco-dólares de penetrar en el sistema financiero, aumentar la tasa de ganancia de la banca y brindar una falsa estabilidad financiera y monetaria, la cual es discordante con la salud de la economía real (empleo, producción y pobreza). El volumen de recursos disponibles en el sistema financiero ecuatoriano es absolutamente atípico para los crecimientos históricos de la masa monetaria y al largo período de estancamiento de la economía –pre y post pandemia–."*

Narcodolarización: De Ecuador a Argentina

En las redes sociales, cuando se expandió la explicación de la conexión dolarización-narcotráfico por los hechos recientes en Ecuador, algunas cuentas polemizaron con ella, aún cuando el actual presidente ecuatoriano la legitima. Contraponen que Rosario es una ciudad con mucha violencia narco, y sin embargo no está en un país con régimen dolarizado.

Lo que no se percatan esos objetores, es que esa ciudad-puerto, al igual que Guayaquil, está empapelada de dólares, fruto de la liquidación de granos que se embarcan en el Río Paraná, al estar pegada a la pampa agrícola de altos rindes. Según especialistas rosarinos, el dinero narco se estaría lavando en el boom inmobiliario, donde se permite "mezclarse" con el dinero sojero que invierte en grandes complejos habitacionales de lujo.

Con lo cual, el plan de dolarización de Milei, que pregonó

durante la campaña electoral de 2023, tenía como notable objeción, además de muchas otras, hasta qué punto puede agravar aún más la situación del crimen organizado en el país. Al permitir una mayor apertura al movimiento de capitales e intercambio de divisas. Y más si se pretende destruir el Banco Central, tal como venía acompañada esa propuesta dolarizadora, que el ministro Caputo en Davos se encargó de ratificar plenamente.

La dolarización encubierta en el mamotreto de leyes mileistas

En el farrago de disposiciones que se intentan aprobar con el Mega DNU y la Ley Ominibus, hay claros mojones que señalan una **ruta de dolarización encubierta**. Que se suman al notable intento de transformar las cuantiosas Leliq en BOPREAL nominados en dólares, al que se avocó el flamante equipo económico liderado por Caputo, apenas asumió.

Contrayendo una enorme deuda de corto plazo, de la misma maanera que lo hizo cuando se desempeñó como ministro de Finanzas de Macri, que obligó a este volver al FMI. Lo cual de lograrse, sería un enorme paso hacia la dolarización, al representar el 75 % de los pesos en cuestión.

Esos mojones se señalan sintéticamente a continuación:

En el Mega DNU: artículos 250 y 251. Sustituye artículos 765 y 766 del Código Civil y Comercial, estipulando que la obligación de dar en moneda pactada, se cumple solamente con la entrega de solo esa moneda, sea o no sea de curso legal, legalizando así de hecho la dolarización. El que se obliga en dólares, pagará con dólares.

En la Ley Omnibus: artículos 1 a 4. Dispone nada menos que una delegación legislativa al Poder Ejecutivo, por supuestas razones de emergencia pública, en **materia económica, financiera**, fiscal, social, previsional, de seguridad, defensa, tarifaria, energética, sanitaria y social, con

alcances permanentes.

Fundamentada en ocho principios y 18 bases, su ambigua redacción sirve tanto, según él dicho, para un barrido como un fregado. No siendo casual que la encabecen las materias relacionadas con una dolarización, y que en ninguna de esas premisas se hable por contrario, de la defensa del peso o la moneda nacional, y el fortalecimiento del Banco Central.

Artículo 107. Deroga el artículo 1° de la Ley Fortalecimiento de la sostenibilidad de la deuda pública Nº 27.612, que dispone que el Congreso pone un tope al endeudamiento con moneda extranjera y con jurisdicción extranjera. Así el gobierno puede endeudarse cuanto quiera para llevar adelante una dolarización.

Artículos 221 a 226. En esencia, dispone la transferencia de los activos del FGS de la ANSES al Tesoro. Extinguiéndose la deuda en bonos de este por confusión, y quedando en su poder las acciones de las empresas privadas.

La consultora ANKER, propiedad del ministro Caputo; del presidente del Banco Central, Santiago Bausili; de Federico Furiase, Jefe de Gabinete de asesores de Caputo; de Martín Vauthier, integrante de ese gabinete, en mayo pasado emitió un ***Informe especial,*** *titulado* ***¿Es viable una dolarización?.*** En él se afirmaba que **sí era viable**, y una de sus condiciones es la venta de las acciones en poder de la ANSES, para obtener USD 4.000 millones destinados a esto.

Ver MEGA DNU: la subrepticia, tortuosa, y dolorosa dolarización que lleva adelante Milei que lo explica

Artículos 130 a 188. Dispone un régimen de Regularización de Activos con vigencia hasta fines de 2024, en el cual los montos en cuestión están calculados en dólares, o su equivalente en esa moneda. Y para quienes blanqueen suma menos a los USD 100 mil, la alícuota a todo lo largo de ese periodo será cero. Si a esto se le agrega una dolarización, la fiesta

narco puede ser mucho peor que la de Ecuador.

Artículos 641 y 642: Crea el ***Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones*** (RIGI). Además de enormes prebendas de toda índole, en el que se dispone (artículo 35) que los proyectos adheridos al RIGI, quedan exceptuados de la obligación de ingreso y/o negociación y liquidación de divisas en el mercado de cambios, de un 20% en el primer año, de un 40% en el segundo año, y de un **100 % a partir de allí**.

Lo cual, si existiera el peso por entonces, constituirá un feroz vaciamiento de las riquezas del país, durante los 28 años restantes de las RIGI, al no dejar nada a cambio como contrapartida. Esta disposición solo se explica en el marco de una dolarización, a concretarse en los dos primeros años del gobierno mileista.

Porque tanto Milei como Caputo, sostienen que esa es la única forma efectiva de parar para siempre la inflación. No obstante las secuelas económicas y financieras negativas que ella podría acarrear, según el mismo informe de ANKER. En las que brilla por su ausencia, la posibilidad cierta de que el anarcocapitalismo mileista, perdiendo la "a", se transforme en el narcocapitalismo de Ecuador. Donde el declamado lema mileista, *"el que las hace, las paga"*, brilla por su ausencia.-